



Al Sr. Eduardo Pedraza

Londres 24 de Marzo de 1866

Mi apreciado Sr. y amigo.

En el poder que he dado a M. para que me represente y pueda organizar una compañía de minas de Colombia me refiero a las instrucciones que dare a M. y con tal objeto escribo esta carta.

Acompaño a M. una noticia sobre las minas de oro, cobre, hierro, y carbón fósil que poseo y son las que deben hacer el fondo del capital que pongo por mi parte.

El valor de estas minas no se puede fijar hasta que sean examinadas por un ingeniero de minas y que dé su relación. Yo las entiendo apropiadamente así. La mina de Timbiquí que tiene como 9 leguas cuadradas de tierra, y todo el terreno es de mineral de oro y cubierto de bosques con maderas preciosas y caucho, puede admitir dos mil colonos obreros que pagando \$50 por año es decir \$10 para una punta de \$100000. \$20000. Pero habiendo necesidad de gastar bastante para organizar la colonia tal vez 300000 \$ \$60000 el capital estimado hoy será de \$80000.